



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 1081/2018

VISTO:

La Actuación N° A-01-00013732-0/2018, el Dictamen de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica N° 56/2018, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación mencionada en el Visto, el Sr. Consejero, Dr. Darío Reynoso, remite la solicitud del Director de Formación Judicial y Administrativa del Centro de Formación Judicial, órgano del Tribunal Superior de Justicia de la CABA, Dr. Carlos María Parise, para que se declare de interés de la "Jornada sobre Indocumentados", que se llevará a cabo el 11 de diciembre de 2018, en el Salón Dorado de la Legislatura de la CABA.

Que el Centro de Formación Judicial es un organismo con autonomía académica institucional y presupuestaria, que tiene como finalidad la preparación y formación permanente para la excelencia en el ejercicio de las diversas funciones judiciales, de acuerdo a lo previsto por el artículo 58 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires.

Que en esta oportunidad, junto con el Instituto Legislativo de Capacitación Permanente de la Legislatura Porteña, convinieron en realizar la jornada mencionada, aprobadas previamente por el Consejo Académico de dicho Centro de Formación Judicial.

Que fundamenta la realización de esta actividad y su pedido de declaración de interés, la situación actual de las personas indocumentadas en la Ciudad, quienes carecen de la inscripción de su nacimiento así como también de su Documento Nacional de Identidad, ocasionando graves perjuicios para la vida en sociedad, limitaciones de índole legal, social y económica, como ser la imposibilidad de acreditar identidad, de conseguir un empleo en blanco –pues no podrán obtener un CUIL-, de ser un trabajador independiente porque no podrá facturar, ni acceder a un salario familiar ni a cualquier tipo de subsidio, menos aún a un servicio bancario, entre otros impedimentos.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Que la legislación nacional vigente les permite realizar judicialmente la inscripción de su natividad, pero ello luego de un procedimiento judicial que carece de criterios uniformes de actuación, y que hasta muchas veces es desistido por el propio interesado por falta de recursos económicos para impulsarlo.

Que para empezar a resolver la situación de estas personas que carecen de inscripción de nacimiento, residentes en la CABA, y poder brindarles una alternativa que imponga a las autoridades estatales la implementación de un proceso que contribuya a la regularización de sus casos, se realizará esta Jornada de trabajo con distintos actores y una propuesta de un nuevo procedimiento, con la participación de un panel de expertos, magistrados, funcionarios tanto del Poder Judicial, como del Ejecutivo local y de la Provincia de Buenos Aires; y legisladores de la CABA, entre otros.

Que la Ley N° 31 en su artículo 1° establece, en lo que aquí respecta, como funciones del Consejo de la Magistratura, *"...garantizar la eficaz prestación del servicio de administración de justicia, promover el óptimo nivel de sus integrantes, y lograr la satisfacción de las demandas sociales sobre la función jurisdiccional del Estado"*.

Que, asimismo, la mencionada Ley N° 31, en su artículo 51, establece que la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica tiene competencia para: *"Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de la administración de Justicia de orden local, nacional, o internacional"*.

Que ello así, por Dictamen N° 56/2018, la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica propuso la declaración de interés en cuestión.

Que sin perjuicio de su posterior tratamiento por el Plenario, teniendo en cuenta la proximidad de la fecha en la que se realizará el evento mencionado, corresponde sea la Presidencia quien se expida sobre el particular.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 31 y sus modificatorias,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

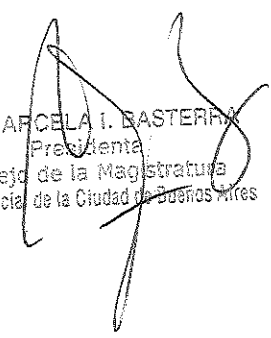
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**
RESUELVE:

Art. 1º: Declarar de Interés Institucional la "Jornada sobre indocumentados", organizada por el Centro de Formación Judicial y el Instituto Legislativo de Capacitación Permanente de la Legislatura Porteña, que se llevará a cabo el día 11 de diciembre de 2018 en el Salón Dorado de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.

Art. 2º: Remitir la presente resolución al Plenario de Consejeros para su ratificación.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, a la Secretaría Legal y Técnica, publíquese en la página de Internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1081 /2018


Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires



THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA
LIBRARY
100 S. UNIVERSITY AVENUE
LOS ANGELES, CALIF. 90024

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY
100 S. UNIVERSITY AVENUE
LOS ANGELES, CALIF. 90024

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY
100 S. UNIVERSITY AVENUE
LOS ANGELES, CALIF. 90024

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY
100 S. UNIVERSITY AVENUE
LOS ANGELES, CALIF. 90024

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY
100 S. UNIVERSITY AVENUE
LOS ANGELES, CALIF. 90024

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY
100 S. UNIVERSITY AVENUE
LOS ANGELES, CALIF. 90024

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY
100 S. UNIVERSITY AVENUE
LOS ANGELES, CALIF. 90024